

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 520,368.8 miles de pesos, cifra inferior en 30.4% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el IMPI contó con 9 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que contribuye el IMPI a través del ejercicio de los recursos asignados al programa presupuestario de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa de Desarrollo Innovador	Programa Presupuestario IMPI (PEF 2013)
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	M001 Actividades de apoyo administrativo
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores	1. Desarrollar una política de fomento	K025 Proyectos de inmuebles

	estratégicos del país.	industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	(oficinas administrativas)
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	K027 Mantenimiento de infraestructura
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	K028 Estudios de preinversión
5. México con Responsabilidad Global	5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	R001 Cuotas a organismos internacionales
1. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor

➤ El programa presupuestario del IMPI con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo es el siguiente:

E008 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se pagaron recursos por 444,727.3 miles de pesos, 25.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 85.5% del presupuesto pagado por el IMPI durante 2013.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se cuenta con los siguientes indicadores de resultados mismos que no están considerados como indicadores PEF.
 - **Tasa de variación anual de registros otorgados en materia de signos distintivos**, el cual observó una variación positiva del 3.45%, debido a que la capacidad instalada para la resolución de las solicitudes de signos distintivos no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente

demanda; no obstante lo anterior, el desempeño institucional ha sido favorable gracias al esfuerzo extraordinario que realiza el personal, aunado a la disposición oficial para cumplir los plazos de atención.

- **Tasa de variación anual del otorgamiento de títulos y registros en materia de invenciones**, se tiene una variación negativa del 11.86% debido a la falta de interés del solicitante para continuar con el trámite, no obstante tener una resolución favorable, el factor económico es muy importante para explicar comportamientos como estos.
- **Registros otorgados en materia de signos distintivos**, se otorgaron 85,004 registros de signos distintivos, cumpliendo satisfactoriamente la meta, debido al esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Porcentaje de títulos de patentes y registros otorgados**, se cumplió la meta en un 108.95% debido a una mayor generación de títulos otorgados.
- **Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa**, se resolvieron 2,557 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, debido a que el área se encuentra comprometida para dar cumplimiento de la meta, trabajando con calidad y eficiencia, a fin de evitar un posible rezago.
- **Resolución de solicitudes de patentes**, se resolvieron 23,010 solicitudes derivado de las acciones que se instrumentaron para poder alcanzar la meta, tales como la productividad alcanzada por los examinadores eventuales en el proceso de Examen de Fondo, capacitación continua en la realización de su trabajo diario a través de la supervisión personalizada que realizan los supervisores y los coordinadores de cada área. Asimismo, por los procesos y controles para armonizar la aplicación de los criterios para realizar el examen de fondo, a través de la Coordinación de Control de Calidad y Opiniones Técnicas, que revisa los criterios utilizados en la realización del examen de fondo y en la elaboración de las acciones oficiales con el propósito de mejorar la práctica de los examinadores.
- **Resolución de solicitudes de signos distintivos**, se resolvieron 101,448 solicitudes debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Conclusiones emitidas en plazo por la Coordinación de Examen de Forma**, se emitieron 18,022 conclusiones de examen de forma, derivado de que la atención de las solicitudes se realiza de conformidad con el Acuerdo de plazos máximos de respuesta.
- **Porcentaje de atención en plazo, del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos con base al acuerdo**, se atendió el 140.45% de las solicitudes recibidas, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Porcentaje de primera atención en plazo de 1.5 meses**, este indicador se encuentra sujeto a lo que presentan los usuarios ante el Instituto, por lo tanto el avance en cuanto a la cifra programada puede variar mes con mes. No obstante lo anterior todas las solicitudes que se recibieron en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento llegando así al 100% de respuesta.
- **Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial (D.F. y O.R.)**, se logró capacitar, a través de las 1,398 actividades de promoción llevadas a cabo en el período enero-diciembre, a 67,292 personas usuarias del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Desarrollar los sectores estratégicos del país, considerado en la meta nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Programa de Desarrollo Innovador en su objetivo 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva a un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.